



**VOCES
DEL SUR**



COVID-19:

**UN PRETEXTO PARA COARTAR
EL TRABAJO DE LA PRENSA**

Introducción

Desde la llegada de la pandemia a América Latina en febrero de 2020, ocho de las organizaciones que forman parte de Voces del Sur han monitoreado agresiones contra los periodistas y medios de comunicación en sus países. En general, los ataques no han cesado y, a propósito del coronavirus, se han impuesto restricciones al ejercicio periodístico, impedimentos de acceso a información, detenciones arbitrarias y aprobación de leyes restrictivas.

Los casos de violaciones a la libertad de prensa son recopilados desde el 1 de marzo al 21 de abril de 2020 y responden a 12 indicadores que tienen base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, de la ONU.

Voces del Sur es una plataforma regional conformada por: el Foro de Periodismo (FOPEA) en Argentina, la Asociación Nacional de Prensa (ANP) en Bolivia, Fundamedios en Ecuador, el Comité por la Libre Expresión (C-Libre) en Honduras, el Instituto de Prensa y Sociedad (Ipys) en Perú y Venezuela, el Centro de Archivos y Acceso a la Información (Cainfo) en Uruguay, la Fundación Violeta Barrios de Chamorro en Nicaragua, Abraji en Brasil y Fundación Demos en Guatemala.





BRASIL

De acuerdo al reporte de Abraji, el presidente Jair Bolsonaro ha sido el principal responsable de generar un discurso estigmatizante frente a los medios de comunicación, a quienes los ha desacreditado públicamente. Además, los ha cuestionado respecto a su cobertura informativa y no ha querido darles declaraciones, asegurando que no puede “perder el tiempo” en ello.

En una ocasión, Bolsonaro tildó de antipatriota una pregunta realizada por la periodista Júlia Chaib sobre el resultado de una encuesta de Datafolha que señaló que es Bolsonaro es la figura política peor calificada entre los gobernadores estatales en la lucha contra el coronavirus.

Se han reportado 13 agresiones y ataques en contra de comunicadores por desconocidos y grupos afines a Bolsonaro en 10 ciudades del país. También se reportaron dificultades en el acceso a Internet.



BOLIVIA

La situación de los diarios en el país altiplánico es crítica desde la llegada de la pandemia. La Asociación Nacional de la Prensa (ANP) alertó de un colapso financiero de los medios impresos. El pasado 6 de abril, el presidente de la ANP, Marco Dipp, envió una carta a la presidenta Jeanine Áñez, en la que informó que la venta de periódicos bolivianos y la publicidad generan el 95% de ingresos y “sin los recursos generados por la circulación de los impresos se genera una situación de inminente quiebra de las empresas periodísticas”. Por ello, solicitó una reunión urgente para salvaguardar la supervivencia de los medios de comunicación.

El 24 de abril, 18 días después, el ministro de la Presidencia Yerko Núñez contestó la misiva invitándolo a mantener una reunión para tratar el tema. En el documento, el funcionario también mencionó que actualmente existe el Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral que permite acceder a todos los empleadores a un crédito para el pago de sus planillas en condiciones concesionales.





ECUADOR

Fundamedios ha monitoreado la situación de prensa en Ecuador, uno de los países más afectados por la COVID-19. Se han reportado casos de impedimento de cobertura, limitaciones al trabajo periodístico y de acceso a la información pública.

En abril, varias organizaciones, periodistas y colectivos periodísticos publicaron una carta a las autoridades solicitando más apertura en el acceso a la información y cambios en las modalidades de las rueda de prensa oficiales para tener la posibilidad de repreguntar.

También pidieron más protección y garantías al trabajo de los periodistas que están cubriendo en primera línea la pandemia. Desde el 25 de marzo al 21 de abril se reportaron 13 trabajadores de la prensa fallecidos.





GUATEMALA

El presidente Alejandro Giammattei ha mostrado, en reiteradas ocasiones, una actitud hostil ante la prensa con una serie de descalificaciones, según varios periodistas guatemaltecos.

El Instituto Demos asegura que lo más preocupante es que no hay información relacionada a la pandemia, pues se suspendieron las conferencias de prensa y únicamente se anuncia el número de casos activos y/o muertes.

El 14 de marzo se admitió La Ley de Orden Público planteando que, mientras duren los estados de emergencia, “los órganos de publicidad están obligados a editar las publicaciones que puedan causar confusión o pánico o agraven la situación, así como comentarios tendenciosos a las circunstancias actuales”. De ser así, el autor será amonestado por la autoridad respectiva y en caso de reincidencia, podrá imponerse censura al órgano del que se trate”.

Por otra parte, el Ejecutivo guatemalteco creó una campaña de desprestigio en contra de los periodistas; incluso el presidente Alejandro Giammattei roció en una cobertura a los periodistas con bactericida. En esa ocasión aseguró que se trataba de un líquido “antiperiodistas” y que, si pudiese, implementaría toque de queda para todos los medios.



HONDURAS

La organización C-Libre ha registrado un total de 19 alertas por violaciones al derecho a informar que tienen relación con la COVID-19. Se tratan de agresiones físicas y verbales, discursos estigmatizantes, detenciones, entre otros casos. Además, se reportan dos contagios de periodistas por el coronavirus.

La situación para la prensa hondureña es muy compleja, pues en el marco de la pandemia se han reportado despidos, suspensiones y la deducción de salarios, una realidad que se extiende en la región latinoamericana.

Un hecho que ha impedido el derecho de la ciudadanía a informarse ha sido la suspensión de labores del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), apegándose al decreto ejecutivo PCM-021-2020.





NICARAGUA

La Fundación Violeta Barrios de Chamorro sumó cuatro actos intimidatorios contra los medios de comunicación y periodistas relacionadas con la pandemia. La organización aseguró que el gobierno de Daniel Ortega mantiene una cultura de secretismo y no reconoce la magnitud real de la pandemia, pues la información que brindan a la ciudadanía es limitada y poco confiable.

La lectura de escuetos comunicados del Ministerio de Salud sobre el avance o desenlace de los casos positivos son una constante; mientras que a las conferencias de prensa solo se invita a los medios oficialistas. Esto ocasiona que las campañas de desprestigio y descalificaciones en redes sociales hacia la prensa independiente sean constante de medios y fanáticos del gobierno.





PERÚ

El país sudamericano también reportó dificultades en el trabajo a la prensa. La falta de acceso a la información motivó a que el gremio solicite el pasado 23 de abril al Gobierno y a la presidencia del Consejo de Ministros, la participación de la prensa en las conferencias virtuales para que tengan la posibilidad de preguntar y repreguntar en tiempo real las acciones del gobierno frente al coronavirus. Así también que se entreguen datos diarios sobre contagios, muertes y pacientes recuperados de la COVID-19.

Dos detenciones arbitrarias fueron reportadas por Ipys Perú. A esto se suma la aprobación de la Ley 31012 que exime de responsabilidad penal a la Policía y Fuerzas Armadas en caso de que provoquen lesiones o muerte.



VENEZUELA

Desde el 1 de marzo al 21 de abril, Ipys Venezuela reportó más de una veintena de ataques y agresiones a periodistas y medios de comunicación. Las detenciones arbitrarias son recurrentes desde la llegada de la pandemia y la organización reportó 14 detenciones que afectaron a 20 trabajadores de la prensa.

Las restricciones de libertad contra los trabajadores de la prensa se han convertido en el principal patrón de violación contra los derechos informativos de medios de comunicación y periodistas desde que se anunciaron los primeros contagios en el país.

Uno de los casos más emblemáticos fue la detención de Darvison Rojas el 21 de marzo por funcionarios de las Fuerzas de Acciones Especiales FAES. Los uniformados llegaron con la excusa de que recibieron una llamada anónima que acusó que habría una persona con un posible contagio de COVID-19. Sin embargo, una fuente cercana al reportero indicó que los agentes lo increparon por publicar información falsa y tendenciosa sobre la emergencia sanitaria. Fue liberado el 2 de abril.



Datos regionales

TOTAL CASOS: **87**



	BRASIL	ECUADOR	HONDURAS	NICARAGUA	PERÚ	VENEZUELA
Agresiones y ataques	13	2	5			22
Discurso estigmatizante	9		2		1	
Restricciones en Internet	2			1		
Detenciones arbitrarias			2		2	14
Marco jurídico contrario a estándares			3			
Falta de acceso a la información pública		2	2	3	2	
*Periodistas contagiados			2			
*Trabajadores de la prensa fallecidos por COVID-19		13				

*Los contagios y fallecimientos de trabajadores de la prensa por la COVID-19 no es un dato que se monitoree en las organizaciones de Voces del Sur pero, debido a la coyuntura, se tomó en cuenta estos casos para ejemplificar el impacto de la pandemia en la prensa.